

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO
NIT: 901.783.142-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y
DICIEMBRE DE 2025**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Persona Jurídica **FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”**, Con domicilio principal en La calle de las flores No.

8 – 28 Estación Cocorná, del municipio de Puerto Triunfo - Antioquia, NIT: 901.783.142-5, con personería jurídica otorgada mediante Inscripción No. S0502379 del 20 de diciembre del año 2023, ante La Cámara y Comercio del Magdalena medio y Nordeste Antioqueño.

"Las cifras de ingresos correspondientes al ejercicio actual cubren el período del **1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025**. Las cifras comparativas del ejercicio anterior corresponden al período completo del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024**.

OBJETO SOCIAL PRINCIPAL

La Persona Jurídica de **LA FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”**, la federación baluarte campesino y comunitario del

Magdalena centro, conforme al artículo 2 del decreto 2219 de 2022 "artículo 2. definiciones. para los fines de la presente ley se adaptan las siguientes definiciones: asociación campesina: es aquella organización de carácter privado, sin ánimo de lucro constituida o que se constituya por campesinos, y que tenga como objeto principal la interlocución con el gobierno en materias de reforma agraria, financiamiento, mercadeo, asistencia técnica para actividades agropecuarias, pesqueras o artesanales, extensión rural, los servicios básicos, los bienes públicos y los demás actividades relacionadas con el desarrollo rural, el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los campesinos y lo práctico de su actividad productiva. asociación agropecuaria: es la persona jurídica de derecho privado y sinónimo de lucro, constituida por pequeños o medianos productores que adelantan una misma actividad agrícola, pecuaria, forestal, piscícola, acuícola, o por productos, con el objeto de satisfacer o defender los intereses comunes de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector agropecuario nacional. además, tendrá como objeto: adelantar alianzas con el estado y aplicar el artículo 51 de la constitución política de Colombia, "todos los colombianos tienen derecho a la vivienda digna. el estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda. poner fin a la pobreza en todas sus formas. la pobreza tiene muchas dimensiones, pero sus causas son el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de determinadas poblaciones a los desastres, las enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivos. poner fin al hambre, lograr la soberanía alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, se pueden hacer cambios en la vida cotidiana en el hogar, en el trabajo y en la comunidad, apoyando a los agricultores o a los mercados locales y tomando decisiones sostenibles sobre la alimentación, apoyando la buena nutrición para todos y luchando contra el desperdicio de alimentos. aportar estrategias para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. aportar estrategias para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos. lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. aportar estrategias

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO**

NIT: 901.783.142-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE
2025**

para garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos. aportar estrategias para garantizar el acceso a una energía asequible, limpia, segura y sostenible. promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. construir infraestructura resistente y segura, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. aportar estrategias para garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. promover sociedades pacíficas e inclusive para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. las que demande la comunidad en la búsqueda de su bienestar, tales como: promover y garantizar el desarrollo y formación integral de los seres humanos en especial de la población objeto de esta federación en todos sus aspectos; realizando actividades para la generación de empleo y de bienestar social integral: para esto se realizarán proyectos de capacitación informal, investigación, participación, consultorías, asesorías, elaboración, administración, prestación y realización de obras y proyectos sobre servicios públicos y sociales, como acueductos, alcantarillados, electricidad, pavimentación y aseo. ofrecer apoyo en el sector agropecuario y ambiental, la salud, la vivienda, la recreación y el deporte con el fin de generar el desarrollo social, así como en todas las actividades en las áreas rurales. realizar, ejecutar y apoyar en convenio con otras entidades tanto públicas como privadas proyectos de capacitación informal para generar empleo y el buen uso del tiempo libre, en asistencia social y ayuda a la niñez, los jóvenes, la mujer desplazada y vulnerable, la tercera edad, a grupos y organizaciones ciudadanas, a entidades públicas y privadas que requieran de los servicios que la entidad ofrece. fortalecer la asociación e integrar a los campesinos, promoviendo un nuevo liderazgo en el campo social más humano, solidario, crítico y constructivo. se implementarán y desarrollarán planes y programas y proyectos que de una u otra manera fortalezcan la participación ciudadana y el liderazgo en los diferentes espacios sociales. dentro de esta dinámica se podrá promover la creación y apoyo a las veedurías, consultorías de la mujer campesina vulnerable. implementar mecanismos de intercambio personal, comercial asociativo y de unidad con otras instituciones de carácter social, tendientes a crear organizaciones ciudadanas con afinidad de intereses, en beneficio de la comunidad y que se proyecten en todas las regiones del país. promover la defensa, protección y promoción de los recursos naturales, los derechos humanos y la identidad nacional desde el ejercicio del liderazgo social integral e incluyente en el sector rural. se trabajará en defensa y protección del entorno ecológico y ambiental, desarrollando programas de mantenimiento de zonas verdes y espacios de reserva a través de la reforestación, la poda y de control fitosanitario de saneamiento básico ambiental. capacitación informal ambiental de creación de viveros, jardines y semilleros, con acciones para el manejo de residuos sólidos orgánicos y no orgánicos, del agua potable, de las aguas estancadas, hervidas y residuales, del cuidado de nacimientos de agua, cuencas y microcuencas. en el deporte y la recreación, los recursos que la asociación ubique se destinan para adecuar canchas y zonas deportivas y recreativas, para la capacitación informal y creación de escuelas de formación y para la promoción de las personas que se destaquen en estas áreas. también se promoverán iniciativas para recuperar y promover desde la recreación, la programación de ecoturismo y la recreación, recuperando la identidad colombiana sus espacios naturales. crear, estimular, impulsar, fortalecer y consolidar programas, convenios, contratos y todas las actividades alternativas y necesarias para garantizar al asociado, al afiliado y a personas que se considere

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO NIT:
901.783.142-5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE 2025

necesario, el apoyo en la salud, brindando posibilidades de acceso a la seguridad social integral, apoyo en calamidad doméstica y laboral, acceso a la cultura y a los medios y sistemas de pensiones, salud, riesgos laborales, renta básica, como derechos inherentes al ser humano, reconocidos por la constitución nacional. crear, planificar, gestionar, organizar, coordinar, dirigir y controlar planes, programas y proyectos de carácter psicológico asistencial de rehabilitación; preventivo y promocional, a través de convenios, contratos y todas las actividades alternativas y necesarias que fortalezcan el desarrollo integral del ser humano y la generación de procesos de bienestar que conlleven a cambios actitudinales con relación al cuidado y calidad de vida en los niños, niñas, adolescentes, adultos, tercera edad, personas discapacitadas, desplazados y víctimas de cualquier manifestación de violencia psicológica, física, familiar y/o social. realizar brigadas sociales que favorezcan a los más necesitados buscando el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los campesinos. administrar los recursos óptimamente para el desarrollo de los objetivos. implementar comedores comunitarios a personas de escasos recursos en el sector rural. patrocinar y promover conferencias, publicaciones, seminarios y talleres con el propósito de buscar el desarrollo integral de las personas y familias, con el fin de crear, como objetivo, la prevención en el uso de sustancias psicoactivas. ofrecer sistemas empresariales de emprendimiento, mercadeo, que permitan sostenibilidad económica a la familia de escasos recursos. apoyar a pequeños microempresarios en la implementación del direccionamiento estratégico, con el fin de integrar los principios corporativos la misión y la visión que les permita crecer y ser competitivos en una economía solidaria.

NOTA 2. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

DEFINICION

La Norma Internacional de Información Financiera para las microempresas define: “Son políticas contables los principios, bases convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar Estados Financieros” Se define como microempresas las que cuentan con una planta inferior a 10 trabajadores o posee Activos totales por valor de 500 salarios mínimos legales vigentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1314 esta norma es aplicada a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad que cumplan los anteriores parámetros independientemente si tienen ánimo de lucro o no.

Para la clasificación de aquellas microempresas que presenten combinación de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes, el factor determinante para dicho efecto será de los activos totales.

2.1 Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonios

FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO

“FEBCAMPO”, con el fin de brindar una información con mayor detalle y fiel a su realidad económica, subclasificará sus activos, pasivos y patrimonio cuando sea el caso, esto significará una mejor comunicación de las transacciones y demás hechos dentro de la Federación

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO**

NIT: 901.783.142-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE
2025**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO

“FEBCAMPO”, realizará una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera.

1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES COMERCIALES

Comprende los derechos que tiene **LA FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”**, sobre las deudas con sus clientes debido a la venta de sus productos o la prestación de sus servicios y con los demás terceros con los que tenga relación transaccional.

2. INVENTARIOS

El valor de los inventarios de semovientes y cultivos en proceso se determina principalmente utilizando su valor razonable menos los costos de venta en el punto de reconocimiento inicial, siguiendo la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 Agricultura. Este método se aplica a los activos biológicos (animales y plantas vivos) durante su crecimiento y desarrollo. Una vez cosechados (productos agrícolas), se aplica la NIC 2 Inventarios, valorándolos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor

4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

En **FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”**, la base de medición utilizada para determinar el importe bruto en libros de la propiedad, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”, reconocerá los elementos de propiedad, planta y equipo como activos si, y sólo si:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la compañía.
- El costo del activo se puede medir confiablemente.
- Se usa en la producción o suministro de bienes y servicios o con propósitos administrativos.
- Se esperan utilizar más de un periodo.

Reconocerá además como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de **2 SMMLV**.

FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA

CENTRO “FEBCAMPO”, Determina la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de:

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO**
NIT: 901.783.142-5
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE
2025**

- La utilización prevista
- El desgaste físico esperado
- La obsolescencia
- Los límites o restricciones al uso del activo.

FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”, utiliza como método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, el método lineal considerando que es el que mejor se ajusta al consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo.

Los importes de la propiedad, planta y equipo, así como el movimiento de la depreciación acumulada y el de las pérdidas por deterioro de los activos fijos a diciembre 31 de cada año sobre el que se informa, de acuerdo a cada vida útil y a los factores que pudieron influir para un deterioro son:

CATEGORÍA DE ACTIVO Y SUB CLASIFICACIONES	VIDA ÚTIL
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	
Equipo de computación y comunicación	5 años
MUEBLES Y ENSERES	
Equipo de Oficina	10 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Maquinaria y Equipo	10 años

5. PROVEEDORES

Se reconocerá un proveedor como el resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera transferencia de beneficios económicos para la cancelación de la obligación. Se puede medir con fiabilidad.

6. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a cargo de **FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”**, se esperan liquidar dentro del ciclo normal de operación, incluidos los impuestos.

2. Análisis de ingresos y gastos

1. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos son reconocidos cuando se transfieran los riesgos y ventajas del bien al comprador, o en la medida que se presten los servicios. No se conserve participación en la gestión o control de los bienes vendidos.

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO**
NIT: 901.783.142-5
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE
2025**

2. COSTOS Y GASTOS

FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO

“FEBCAMPO”, son las erogaciones relacionadas en el estado del resultado integral, presentadas por función de la microempresa, disminuyendo el activo y en algunas ocasiones aumentando el pasivo.

NOTA 3. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se identificará claramente cada uno de los estados financieros además se presentará la siguiente información de forma destacada y se repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- El nombre de la microempresa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- La fecha del estado de la situación financiera y el periodo al que se refiere el estado de resultados.
- La moneda legal en Colombia.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Comprende los saldos en caja y cuentas de ahorros en bancos a la fecha de corte, se reconocen dentro del activo corriente dado que son partidas que están disponibles en el curso normal de la operación y se dispone de ellos de forma inmediata.

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
Caja	\$ 17.200.000	\$ 100.000
Cuentas de Ahorros y Corrientes	\$ 15.000	\$ 0
	\$ 17.215.000	\$ 100.000

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa las cuentas pendientes de cobro a la fecha de corte de los estados financieros, se clasifican como activo corriente porque se espera recaudar en un periodo inferior a 60 días. No se reconoce deterioro dado que no hay evidencia de incobrabilidad.

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES COMERCIALES		
Clientes	\$ 14.000.000	\$ 0
Anticipos	\$ 0	\$ 0

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO**
NIT: 901.783.142-5
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y
DICIEMBRE 2025**

	\$ 14.000.000	\$ 0
--	---------------	------

NOTA 6. INVENTARIOS

El saldo de depósitos equivalentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende:

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
INVENTARIOS		
Semovientes	\$ 12.000.000	\$ 0
Cultivos en Desarrollo	\$ 55.000.000	\$ 0
	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0
	\$ 67.000.000	\$ 0

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedad planta y equipo los activos que son propiedad de la microempresa y que se esperan usar en más de un periodo contable y que representan beneficios futuros. Se reconocen por el precio de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, y se define una vida útil para cada uno de ellos diferente. Se da de baja en cuentas cuando el activo se encuentre totalmente depreciado o que ya no sea posible obtener beneficios futuros. El **árbol de cacao maduro** (que se espera produzca cosechas durante más de un período y no se venderá como un producto agrícola en sí mismo) se clasifica como **Propiedad, Planta y Equipo (PPE)**, regido por la **NIC 16**. Se valora al **costo menos la depreciación acumulada** y las pérdidas por deterioro, similar a como se contabiliza un edificio o maquinaria. Todos los costos incurridos durante la fase de desarrollo (crecimiento inicial, cuidado, fertilizantes, mano de obra antes de la producción) se acumulan como parte del costo del activo (el árbol)

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Terrenos	\$ 95.000.000	\$ 0
Maquinaria y Equipo	\$ 17.550.000	\$ 0
Muebles y Enseres	\$ 10.800.000	\$ 0
Equipos de Computación y Comunicación	\$ 4.750.000	\$ 0
Cultivos en desarrollo	\$ 100.000.000	\$ 0
Depreciación Acumulada	-\$ 3.310.000	\$ 0
	\$ 224.790.000	\$ 0

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO**
NIT: 901.783.142-5
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE
2025**

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones contraídas en el giro ordinario de la empresa cuya liquidación requiere desprenderse de efectivo o equivalentes al efectivo, se reconoce como pasivo corriente dado que se espera cancelar en el corto plazo.

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores	\$ 38.500.000	\$ 0
Acreedores vario	\$ 9.000.000	\$ 0
Obligaciones Fina	\$ 0	\$ 0
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
	\$ 47.500.000	\$ 0

NOTA 9. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor aportado por **FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”**

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
CAPITAL SOCIAL		
Capital Suscrito y pagado	\$ 100.000	\$ 100.000
	\$ 253.055.000	
Utilidad del ejercicio	\$ 17.880.000	\$ 0
Utilidades Ejercicios anteriores	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
	\$ 271.035.000	\$ 100.000

NOTA 10. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representa los ingresos relacionados con la actividad económica principal y secundaria de **FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO “FEBCAMPO”**, se han registrado en la contabilidad al momento de la ocurrencia, cuando se han transferido los bienes.

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta de productos agropecuarios	\$ 115.500.000	\$ 0
Otros	\$ 0	\$ 0

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO**
NIT: 901.783.142-5
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y
DICIEMBRE 2025**

	\$	115.500.000	\$	0
--	----	-------------	----	---

NOTA 11. COSTO DE VENTAS Y GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Representa los valores incurridos en el giro ordinario del negocio, estos costos han sido llevados al estado de resultados por el precio de adquisición por el método de inventario permanente, y se registra al momento de su ocurrencia.

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
COSTO DE VENTAS Y GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		
Agricultura, Pecuarias y Forestales	\$ 57.350.000	\$ 0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 12.900.000	\$ 0
	\$70.250.000	\$ 0

NOTA 12. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Se refiere a los gastos necesarios para la operación del negocio, se registran en contabilidad por el precio de adquisición al momento de la ocurrencia.

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		
Servicios	\$ 3.250.000	\$ 0
Mantenimiento	\$ 1.500.000	\$ 0
Arriendo	\$ 4.500.000	\$ 0
Combust	\$ 2.400.000	\$ 0
Deprecia	\$ 3.650.000	\$ 0
	\$15.300.000	\$ 0

**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO Y
COMUNITARIO MAGDALENA CENTRO**
NIT: 901.783.142-5
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y
DICIEMBRE 2025**

NOTA 13. OTROS GASTOS

Representa erogaciones realizadas durante el periodo sobre el que se informa, no hacen parte del giro ordinario del negocio, se reconocen al momento de la ocurrencia.

DESCRIPCION	AÑO 2025	AÑO 2024
GASTOS DE VENTAS		
Gastos personal	\$ 4.050.000	\$ 0
Diversos	\$ 3.500.000	\$ 0
Financieros	\$ 0	\$ 0
	\$ 7.550.000	\$ 0



ALEJANDRO RAMÍREZ PÁEZ
CC: 80.091.270



LADY JOHANA PEREZ QUINTERO
CC: 1.016.006.189
Contadora Pública
TP: 224381-T